MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chepén en el departamento de La Libertad, fue creada el 8 de setiembre de 1984 mediante Ley N° 2391 firmada por el Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, su trabajadora y muy leal población desarrolla con esfuerzo singular, actividades económicas como la agricultura, destacando el cultivo de arroz, contribuyendo así al desarrollo local, regional y nacional.

Que, de acuerdo con lo señalado, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulación al conmemorarse el trigésimo noveno aniversario de creación política de la provincia de Chepén; el 8 de setiembre del presente año.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a la provincia de Chepén, en el departamento de La Libertad, con motivo de celebrar su trigésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Chepén, representado por su Alcalde provincial, señor Julio Salvador Correa Chávez, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxito y prosperidad en los años venideros.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2023 16:47:48-0500

Lima, setiembre de 2023